Resolución de Consejo Directivo **394 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 475/2026-ING-UNSa - AUTORIZAR EL LLAMADO A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA ASIGNATURA ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.
De: Ingenieria - Departamento Docencia

Salta,
06/11/2026

VISTO el Expediente Nº 475/2026-ING-UNSa, en el cual mediante Nota Nº 80/2026-ING-DSAE-UNSa, el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial, Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN solicita se gestione el Llamado a Selección de Postulantes para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil con dedicación Simple, para la asignatura "ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL" con extensión de funciones en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA de la carrera de Ingeniería Industrial.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa que el cargo que se pretende utilizar es el de Auxiliar Estudiantil con dedicación Simple para la asignatura ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, se encuentra vacante – ocupado, interinamente por el Sr. Ignacio Juan Carlos FERRERO, hasta el 30 de noviembre de 2026. – Cargo Nº 301.

Que la Dirección General Administrativa Económica indica que el cargo se encuentra presupuestariamente disponible a partir de la fecha 30/11/2026 y se encuentra consignado en la Resolución CS Nº 560/2025 y su modificatoria Res. CS Nº 270/2026.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial eleva una propuesta de docentes que integrarán la Comisión Asesora a constituir para la cobertura del cargo de Auxiliar Estudiantil.

Que, con lo actuado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS Nº 301/91 y sus modificatorias.

Que el Artículo 13 del Reglamento citado dispone que "la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Señores Consejeros", en tanto que su Artículo 14 prevé que dicha Comisión "se integrará con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, cuyas categorías deberían ser como mínimo de Jefes de Trabajos Prácticos" y que "por lo menos uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la asignatura objeto del llamado"

Que el artículo 6º de la misma normativa dispone que "el Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, Departamentos o equivalentes autorizando el llamado …"

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 293/2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de noviembre de 2026)

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Selección de Postulantes para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para la asignatura ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL, con extensión de funciones en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que actuará en el llamado autorizado por el artículo precedente, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

Salta,
06/11/2026

Dr. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ

Dra. Ing. Gisella MAUTINO

Mg. Ing. Pablo ARGENTI SALGUERO

SUPLENTES:

Ing. Gonzalo AMAYA

Dra. Ing. Mercedes MÉNDEZ.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta; dése amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Dr. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, en su carácter de responsable de la cátedra; a la Comisión Asesora designada; a las Dirección General Administrativa Económica; a los Departamento de Personal y Docencia y gírese los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

meb.

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSa